

Domingo VII del tiempo ordinario/// Mc 5, 38-48

“También se dijo: El que se divorcia de su mujer, debe darle una declaración de divorcio” (Mt 5, 31).

Desde el principio Dios crea al hombre y a la mujer, con igual dignidad y llamados a la comunión en el sacramento del matrimonio; signo visible del amor que se tienen las personas de la Santísima Trinidad. Él bendice el amor entre el hombre y la mujer y se hace presente, sosteniendo la relación, en medio de las dificultades.



La Alianza de Dios con nosotros es para siempre. Él es perpetuamente fiel. Aunque nosotros le abandonemos, Él nos sigue buscando, para atraernos con lazos de amor.

Para enseñarnos a vivir la relación matrimonial, Jesús mismo se desposa espiritualmente con su Iglesia y con cada uno de los cristianos. Este ideal lo encarnamos de forma propia y real los religiosos, en la vida consagrada.

Para que podamos vivir auténticamente la relación de desposorio, primero necesitamos educar el corazón y vivir el encuentro personal con Cristo. Él sostiene toda vocación. El divorcio no entra en el proyecto de Dios. La dureza de corazón nos despersonaliza y nos separa de los otros. La declaración de divorcio pone en evidencia el respeto de Dios a la libertad humana.

“Sólo él es mi roca y mi salvación, mi alcázar: no vacilaré” (Sal 61,7).

Jesús haz que viva la fidelidad de mi compromiso y sostenme con tu gracia.

¡Jesús, enséñame a vivir en tu amistad! ¿De qué forma relativizo las relaciones humanas y debilito la fidelidad del desposorio?

En unión de oraciones

Hno. Javier Lázaro sc